

ALCO 83

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



DECRETO N° 1629

ADDENDA AL CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el Sr. Gabriel Horacio Muñoz, Director General de Aviación Civil, con domicilio en la sede de dicha Dirección General, en adelante "LA PROVINCIA" por una parte, y el señor JOSE CARLOS PICATTO – DNI N° 6.172.653, con domicilio en calle La Capital de Mar del Plata N° 2350 – B° El Tribuno de la Ciudad de Salta, en adelante "EL PRESTADOR" por la otra parte, convienen en celebra la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios que fuera prorrogado por Decreto N° 891/12, modificando la Cláusula Tercera la cual quedará redactada de la siguiente forma:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios, "EL PRESTADOR" percibirá mensualmente por todo concepto en carácter de honorarios, la suma de \$ 2.000.- (dos mil pesos).-

En prueba de conformidad y sometido a la aprobación del Gobierno de la Provincia de Salta, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 29 días del mes de febrero de 2012.

[Firma]
6.172 653
JOSE PICATTO

[Firma]
Lic. GABRIEL HORACIO MUÑOZ
Director General
Aviación Civil Salta

DIRECCION GRAL. DE REN. AS	
IMPUESTO DE SELLOS	
CONSTE QUE EL ORIGINAL A SIDO SELLADO	
CON LA SUMA DE \$ 3.482	
OPERACION N°	472038
FECHA DE PAGO	
FECHA Y FIRMA	26/02/2012

ES COPIA

DECRETO N°

1629

RWA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría General de la Gobernación



000 N° 0410250

	IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION		33-65678358-9
PICATTO JOSE CARLOS		
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN N°
29-02-2012		472038
TIPO DE INSTRUMENTO		
Contratos Locacion o Sub-locacion de cualquier natu. Capital		
CONCEPTOS		IMPORTES A PAGAR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
IMPUESTO		28.80
RECARGO		5.76
FOJAS		0.25
INSCRIPCION		0.00
MULTA		0.00
TOTAL A PAGAR		34.81
SON PESOS: Treinta Y Cuatro Con 81/100		
FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	N° CHEQUE:	CERTIF. N°:
CHEQUE 24 hs.		
CHEQUE 48 hs.	BANCO:	
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 26-04-2012		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leves y Decretos
Secretaria Gral. de la Gobernacion



DECRETO Nº 1629

ADDENDA AL CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el Sr. Gabriel Horacio Muñoz, Director General de Aviación Civil, con domicilio en la sede de dicha Dirección General, en adelante "LA PROVINCIA" por una parte, y la señora CATALINA VILLAFUERTE – LC Nº 4.841.786, con domicilio en calle Ecuador Nº 1746 – Bº El Milagro de la Ciudad de Salta, en adelante "LA PRESTATARIA" por la otra parte, convienen en celebra la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios que fuera prorrogado por Decreto Nº 891/12, modificando la Cláusula Tercera la cual quedará redactada de la siguiente forma:

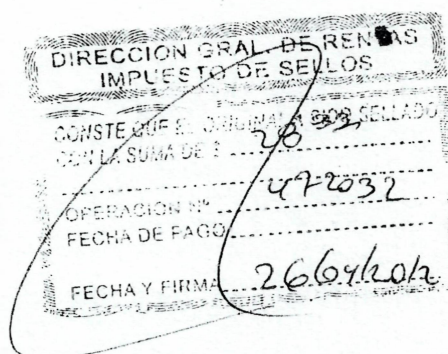
TERCERA: Por la prestación de sus servicios, "LA PRESTATARIA" percibirá mensualmente por todo concepto en carácter de honorarios, la suma de \$ 1.625.- (un mil seiscientos veinticinco pesos).-

En prueba de conformidad y sometido a la aprobación del Gobierno de la Provincia de Salta, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 29 días del mes de febrero de 2012.

Catalina Villafuerte

LC. 4.841.786

Lic. GABRIEL HORACIO MUÑOZ
Director General
Aviación Civil Salta



ES COPIA

1629

INDICION

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



000 N° 0410251

	IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION		33-65678358-9
VILLAFUERTE CATALINA		
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN N°
29-02-2012		472032
TIPO DE INSTRUMENTO		
Contratos Locación o Sub-locación de cualquier natu. Capital		
CONCEPTOS	DESCRIPCION	IMPORTE A PAGAR
CÓDIGO		
	IMPUESTO	23.40
	RECARGO	4.68
	FOJAS	0.25
	INSCRIPCION	0.00
	MULTA	0.00
TOTAL A PAGAR		28.33
SON PESOS: Veintiocho Con 33/100		
FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	N° CHEQUE: CERTIF. N°:	
CHEQUE 24 hs.	BANCO:	
CHEQUE 48 hs.		
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 26-04-2012		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999